

CICLO: SONIDO PARA AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS. CURSO 1º MÓDULO: SONIDO PARA AUDIOVISUALES

1.- CONTENIDOS

BLOQUE I: La Audiovisión

- U.T.1. Paisaje Sonoro.
- U.T.2. Significado del sonido en relación con la imagen.
- U.T.3. El sonido, tipos y efectos en el cine (Esquema).
- U.T.4. El espacio y la dimensión del sonido.
- U.T.5. Televisión, clip y vídeo.

BLOQUE II: Captación Microfónica:

- U.T.6. Tipología de los micrófonos en función de la transducción acústico-mecánica-eléctrica, de condensador, de bobina móvil, de cinta y electret, entre otros.
- U.T.7. Medición de las características de los micrófonos.
- U.T.8. Análisis de las localizaciones de grabación.
- U.T.9. Técnicas de emplazamiento y direccionamiento de los micrófonos respecto a las fuentes sonoras.
- U.T.10. U.T.10. Micrófonos de contacto con el cuerpo para producciones radiofónicas, videográficas y de televisión (de diadema, lavalier y pegados a la cara entre otros)

BLOQUE III: Conexión de Audio:

- U.T.11 Control de radio y televisión, control de estudio y estaciones de trabajo entre otros.
- U.T.12 Equipamiento de audio: entradas y salidas, esquemas de conexión.

BLOQUE IV: Producción de un Proyecto Audiovisual.

- U.T.13 Estaciones de trabajo o DAW.
- U.T.14 Edición de Diálogos.
- U.T.15 Sincronización de imagen y sonido.
- U.T.16 Captación y mezcla de programas radiofónicos y de televisión.

BLOQUE V: Mezcla de Audio para Cine y Tv.

- U.T.17 Formatos de grabación en distintos soportes.
- U.T.18 Grabadores de campo.
- U.T.19 Verificación del funcionamiento global de la instalación de sonido.
- U.T.20 Medidas Preventivas.

2.-TEMPORALIZACIÓN

La temporalización podrá verse modificada en función características específicas del alumnado y/o por otros motivos pedagógicos u organizativos.

Primera evaluación: Bloques I y II.

Segunda evaluación: Bloques II, III y IV

Tercera evaluación: Bloque IV y V

3.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La entrega y calificación de Apto en todos los ejercicios solicitados es requisito para poder aprobar, además. En cada evaluación el alumno deberá superar con una calificación mínima de 5 todos y cada uno de los exámenes teóricos y/o prácticos.

Para calcular la nota final de la evaluación se realizará la media aritmética de las notas obtenidas en las partes teóricas y/o prácticas siempre y cuando la calificación sea como mínimo de 5.

Para calcular la nota final del módulo se realizará la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones siempre y cuando la calificación de cada una de las evaluaciones sea como mínimo de 5 puntos.

4.-RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES

Para los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones se realizará un examen de recuperación similar al descrito para las evaluaciones.

5.-RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE

Los alumnos que no hayan alcanzado la calificación positiva en la convocatoria ordinaria, pero han aprobado algunos de los tres trimestres, podrán presentarse solamente a la parte suspensa, manteniendo la nota de la parte aprobada. Durante el periodo de Recuperación en el mes de Junio, el alumno-a deberá realizar actividades de recuperación previstas y asistencia a clase obligatoria. En Junio se someterá a realizar la prueba de las partes suspensas en la evaluación extraordinaria que determinará su calificación final.

La estructura de la misma será similar a la de la convocatoria ordinaria. Consta de un examen teórico y/o práctico sobre los contenidos del módulo. Ambos exámenes deben ser aprobados con una nota mínima de 5 para considerar el módulo aprobado.

En el caso de no poder realizarse la prueba de evaluación extraordinaria de junio en modo presencial esta se realizara online y para poder presentarse será necesario haber superado con una calificación mínima de 5 cada una de las actividades de recuperación.

Todas estas normas están sometidas a revisión o modificación en caso de nuevas instrucciones por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

6.- OBSERVACIONES

La falta o su obsolescencia de casi la totalidad del equipamiento del CCFF, determinará que parte de los Bq IV y V, se impartan de forma teórica